



CIRCULAR INFORMATIVA

CURSO DE ASESOR FBTARC MENORCA 2022

La **Federación Balear de tiro con arco (FBTARC)**, en colaboración con el Delegación de Menorca, convoca un **Curso de Asesor de tiro con arco FBTARC**, a celebrar en Mahón (Menorca) en 2022.

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO

El presente curso va dirigido a arqueros federados de las Islas Baleares siendo, la organización del Bloque Teórico y del Bloque Práctico, competencia exclusiva de la FBTARC.

El título de Asesor de Tiro Con Arco FBTARC faculta a la realización de actividades de promoción e iniciación al tiro con arco bajo la supervisión y/o tutela de un monitor/entrenador con licencia RFETA.

El ámbito de actuación del Asesor de Tiro con Arco FBTARC será únicamente dentro de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Y esta titulación NO será ni convalidable, NO tendrá reconocimiento por parte de la RFETA, ni servirá como parte de cualquier titulación de técnico RFETA.

Para la obtención del Título de Asesor de Tiro con Arco FBTARC, los alumnos deberán superar cada uno de estos dos bloques:

- **Bloque Teórico (15 horas).**
- **Bloque Práctico (15 horas):** el control del período de prácticas corresponde a la FBTARC, en colaboración con los clubes adscritos a ella. La supervisión de las prácticas la podrá realizar cualquier técnico con licencia de monitor/entrenador RFETA, o técnicos de los niveles I o II de formación reglada.

Duración total del curso: 30 horas.

2. PLAN FORMATIVO

2.1. Bloque Teórico: 15 horas.

Toda la carga lectiva y los exámenes serán presenciales. Las áreas del bloque teórico son:

- Didáctica y metodología (4h)
- Técnica en tiro con arco (4h)
- Material y equipamiento (3h)
- Seguridad, normativas y modalidades (3h)
- Desarrollo profesional (1h)



CIRCULAR INFORMATIVA

CURSO DE ASESOR FBTARC MENORCA 2022

Una vez finalizados los contenidos del bloque teórico los alumnos deberán superar un examen para dar por finalizado este bloque.

En caso de que algún alumno no supere el examen en la 1ª convocatoria, tendrá una segunda oportunidad en la 2ª convocatoria, no antes de dos semanas después de la convocatoria ordinaria.

2.2. Bloque Práctico: 15 horas.

Estas 15 horas se deberán de realizar bajo la supervisión del tutor designado, quien evaluará la capacidad del alumno para actuar como asesor FBTARC y este deberá firmar un certificado de aptitud como asesor para superar este bloque.

Además, el alumno deberá presentar un trabajo final, que consistirá en una memoria de la actividad realizada en el bloque práctico, que deberá contar con una explicación general de las actividades realizadas (lugar de realización, alumnado, instalaciones, materiales utilizados, etc.), la programación de las actividades realizadas (calendario, horarios, etc.), planificación de actividades (actividad realizada, ejercicios, juegos, etc.), informe de evolución del alumnado.

Este bloque práctico podrá iniciarse siempre y cuando el alumno haya superado la totalidad del Bloque Teórico. Y deberá realizarse en alguno de los clubes asociados a la FBTARC.

Se dispone de un máximo 2 meses para su realización, hasta el 03/06/2022.

En caso de que no se supere el bloque práctico, el alumno podrá matricularse en el siguiente curso de asesor que se convoque y volver a realizar este bloque práctico, sin tener que realizar el bloque teórico. Si no se supera la segunda convocatoria del bloque práctico se deberá de realizar de nuevo todo el curso para obtener esta titulación.

3. LUGAR DE REALIZACIÓN

Todas las clases presenciales y los exámenes se realizarán en:

- Polideportivo de Mahón, en c/ Ses Quatre Boques, s/n, Mahón, 07714 - Menorca (Balears)
- Ubicación del curso: <https://bit.ly/2Ggm99s>
- Coordenadas: 39.887401, 4.250153

4. REQUISITOS DE ACCESO

Para poder acceder a este curso de deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Edad Mínima: **16 años** cumplidos en el momento del inicio del curso.
- Estar en posesión de la licencia de arquero/a en vigor o acreditar 2 años de posesión de la misma.

Fecha	21/02/2022	Nº Circular	01/2022	Página	2 de 4
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

CURSO DE ASESOR FBTARC MENORCA 2022

5. PROFESORADO

El profesorado del curso será D. Borja Goñalons Meca (Monitor Nivel I de formación reglada y Juez Nivel 1 RFETA)

6. FECHAS Y HORARIOS

- Sábado, 2 de abril: 10 horas (de 9:00 a 14 y de 16 a 21 horas)
- Domingo, 3 de abril: 5 horas (de 9 a 14 horas)

7. NÚMERO DE PLAZAS

El número máximo de alumnos será de veinticinco (25), que se adjudicarán por orden de inscripción.

El número mínimo de alumnos para la celebración del curso es de diez (10).

En caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior a diez (10), la FBTARC se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese caso.

8. PRECIO DEL CURSO

Precio total del curso será de **50 Euros**, incluido Bloque Teórico, Bloque Práctico y Diploma de superación del Curso de Asesor de Tiro con Arco FBTARC.

El pago del curso se deberá realizar mediante ingreso bancario a:

LA CAIXA: **ES86-2100-1405-5902-0013-1463**

indicando **NOMBRE Y APELLIDOS** del alumno y en concepto "**Curso Asesor Menorca'22**",

En el caso de que algún club haga el pago conjunto de más de un alumno, deberá enviar el justificante de pago y el listado alumnos que inscribe por correo electrónico a info@fbtarc.es.

(Este pago SI incluye el diploma de Asesor de Tiro con Arco FBTARC, pero NO incluye la expedición de la licencia de Asesor FBTARC).

9. INSCRIPCIONES Y PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción quedará abierto tras la publicación de esta circular y **finalizará el miércoles 21 de marzo a las 23:59 horas** (hora peninsular) y las plazas serán aceptadas por riguroso orden de inscripción.

Fecha	21/02/2022	Nº Circular	01/2022	Página	3 de 4
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

CURSO DE ASESOR FBTARC MENORCA 2022

Para realizar la inscripción los interesados deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en:

<http://fbtarc.es/>

y adjuntar al formulario de inscripción la siguiente documentación **en formato pdf**.

- **Fotocopia del DNI** (por las dos caras)
- **Fotocopia de la Licencia de Arquero/a o Certificado del Club que acredite dos años de posesión de la misma.**
- **Justificante de pago a la FBTARC**

Importante: la inscripción al curso no quedará confirmada hasta revisar toda la documentación aportada por el interesado, y en caso de estar todo correcto se enviará por correo electrónico la confirmación de la inscripción al alumno.

10. MÁS INFORMACIÓN

Para más información, contactar con la Federación Balear a través del Delegado insular de Menorca Borja Goñalons, Teléfono: 646553812 - Email: borja1300@hotmail.com, o de la Federación Balear a través del correo info@fbtarc.es.

Ibiza, a 21 de febrero 2022
Sasha Roig Squire.
Secretaria de la Federación Balear de tiro con arco.

Fecha	21/02/2022	Nº Circular	01/2022	Página	4 de 4
-------	------------	-------------	---------	--------	--------